

# EL GRITO DEL PUEBLO

## DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Domingo 16 de Agosto de 1896.

Num. 562

### Noticias por el Cable.

#### SERVICIO ESPECIAL PARA

### "EL GRITO DEL PUEBLO".

POLITICA PARLAMENTARIA EN EL PERU.

Lima, agosto 15 de 1896

Sr. Director:

La minoría de la Cámara de Diputados ha presentado una mocion pidiendo la acusación y el juicio de responsabilidad contra los Ministros salientes por la prisión de los diputados por Chota, Laya y Celendin, señores Montoya, Pizarro y Diaz Burga, que se verificó de orden superior en Pacasmayo el mes de Enero próximo pasado, á causa de las armas que llevaban en su equipaje, hecho que dicen afecta las inmunidades de los representantes.

El objeto de la acusación es arrastrar á la mayoría de la Cámara á los extremos de la oposición contra el Gobierno.

El Corresponsal.

#### LOS CRUCEROS COMPRADOS POR ESPAÑA

Madrid, agosto 15 de 1896

Sr. Director:

A causa de las interpeleaciones hechas al Gabinete por los exagerados precios en que se contrató la compra de los cruceros en construcción á la casa italiana de Ansaldo, el Gobierno ha resuelto no adquirir esas naves y comprar dos blindados en Inglaterra, los que le serán entregados á fines del presente año.

El Corresponsal.

#### PASAJEROS DEL NORTE.

Panamá, agosto 15 de 1896

Sr. Director:

La Oficina de la Compañía Sud-Americana de Vapores, sin razón justificada, se niega á proporcionar la lista de pasajeros que conducen sus vapores para ese puerto, motivo por el cual no se le trasmite. Gestione la consecución de este servicio. (1)

El Corresponsal.

#### MUERTE DEL GENERAL CAMPERO.

La Paz, agosto 15 de 1896

Sr. Director:

Ha fallecido el General Narciso Campero.

Gran personalidad política y militar, en la guerra del Pacifico, fué el General en Jefe del Ejército aliado en la batalla del Campo de la Alianza; y después Presidente de Bolivia, puesto en el que manifestó altas dotes de distinguido estadista.

El Corresponsal.

(1) Hemos encargado á nuestro Corresponsal en Panamá que nos trasmitiese por cable la lista de los pasajeros embarcados en aquel puerto para éste. La Agencia se niega á proporcionar la lista, é interpeleamos en que se funda. Pero nos hemos dirigido al Gerente de la Compañía en el Callao con el fin de conseguir este servicio en beneficio de nuestros lectores.

#### ATAQUE AL MINISTRO CHILENO.

La Paz, agosto 15 de 1896

Sr. Director:

Por venganza personal. Cuelar disparó tres tiros de revolver contra Gonzalo Matta, Ministro Plenipotenciario de Chile, causándole igual número de heridas.

El estado del herido es grave.

El Corresponsal.

#### VIA GALVESTON.

##### MERCADO.

Nueva York, 14.—Plata en barras cerró—Londres, 31 1/8 peniques.—Nueva York, 68 centavos.

##### CHILE

Valparaiso, 14.—En este momento se comunica que un asesino disparó tres tiros contra el Ministro chileno en Bolivia, señor Juan Gonzalo Matte, que recibió tres heridas, una de ellas grave.

Los médicos tienen esperanzas de salvarle la vida. Se dice que el crimen es resultado de venganza personal y no tiene nada que ver con asuntos políticos.

##### ARGENTINA

Buenos Aires, 13.—La cuestión del crucero *Garibaldi* ha causado gran sensacion. Ansaldo exige 1.000.000 como daños y perjuicios. El Gabinete ha resuelto oponerse á las reclamaciones de Ansaldo y ha enviado órdenes especiales al Ministro de la Argentina en Roma.

##### ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 13.—La temperatura ha bajado un poco, hoy. Durante los días 5 al 12 del presente, murieron 621 personas de calor y 1.255 enfermos de insolacion. Hoy, hasta la 1 p. m., han muerto 57 personas de calor.

##### CUBA

Habana, 13.—Según las últimas estadísticas de sanidad, existen diez mil soldados españoles enfermos en la isla, y de éstos dos mil atacados de fiebre amarilla.

Hay más de trescientos médicos en los hospitales y á veces un médico tiene cuarenta enfermos bajo su cuidado.

—Doce médicos del ejército se encuentran atacados de fiebre amarilla y viruelas.

Estas enfermedades toman proporciones alarmantes. —Ha habido un combate acalorado ayer en la estación de San Miguel, entre la tropa al mando del General Ochoa y los insurgentes comandados por Valencia; duró cinco horas, seis soldados españoles salieron heridos; no hubo muertos.

—El coronel Guadalupe, tuvo un combate que duró cuatro horas con los rebeldes al mando de Aguirre y Mirabal, cerca de los cerros de Castilla, Ojo de Agua. Los rebeldes fueron derrotados con 16 muertos. Los españoles tuvieron seis heridos, tres de éstos de gravedad.

##### INGLATERRA

Hoy, en la Cámara de los Comunes, el Secretario Curzon, manifestó que el Gobierno había aceptado el fallo de Portugal, como árbitro, reconociendo la soberanía del Brasil sobre la isla de Trinidad.

##### NORUEGA

Cristiania, 13.—El *APFEN POSTEN* anuncia que el explorador Nausen ha llegado á las islas Vindno, No ruega, á bordo del vapor *Vindward*, para fué enviado á Frazz Josef Land, para embarcar la expedición Jackson Farnsworth.

#### Intereses Generales.

#### CONTRIBUCION AL TABACO.

República del Ecuador.—Colecturía Fiscal.—Guayaquil, agosto 14 de 1896.

Señor Tesorero de Hacienda.

Varios agricultores y cosecheros de tabaco del río Daule se han presentado en esta Colecturía, quejándose



#### La esposa de Mr. Cleveland

#### PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

dose de que el señor Colector de ese cantón les obliga, aún apelando á medidas de violencia, como prisión, etc., á pagar el impuesto de tabaco cuando no tienen dinero para el pago, pues en esa cabecera de cantón están únicamente de tránsito para esta ciudad en donde residen todos los negociadores de ese artículo.

Dicen además que el señor Colector les pide recibos manuscritos de las cantidades que percibe sin haber pesado los bultos de tabaco; y como la ley no les obliga, ciertamente, á pagar el impuesto en los lugares del tránsito sino en las plazas de consumo, pongo en su conocimiento estos particulares, para que Ud. se sirva recabar las órdenes que caso, á fin de dar á los agricultores todas las facilidades y garantías que se merece esa importante clase social, productora de la riqueza pública.

Dios y Libertad.

Felicísimo López.

#### Vapor del Sur.

#### LLEGADA DEL «SANTIAGO».

(Ultimas noticias.—De nuestros cañes.)

#### BRASIL.

Bastante enfermo se encuentra el general Pacheco, ministro de Venezuela.

—El vapor inglés *Mayumba* echó á pique en la bahía de Rio Janeiro al vapor argentino *Nuevo Colatino*. La tripulación salvó.

—Abortó una sublevación del batallón del coronel Tellos en Rio Grande.

#### URUGUAY.

Bernardo Cayrari, debidamente autorizado por el sindicato Anglo-brasileño-argentino, tomará acción de segunda serie del Banco de la República, por valor de 5.000.000 de pesos.

#### PARAGUAY.

La fragata alemana *Reimbeck*, que había cañallado, ha sido salvada.

—Corre el rumor de que un sindicato de capitalistas tomará cinco millones de pesos en acciones de la segunda serie, en el Banco de la República.

Como base para la formación de nuevo Banco de la República y á cuenta del empréstito se ha hecho un giro telefónico de \$ 80.000 y \$ 150.000 en letras á 90 días vista á cargo de Clyn, Mills, Currie & C<sup>a</sup>.

—El enviado francés comprará 5.000 mulas para su Gobierno.

—El ministro de Chile, don Vicente Santa Cruz, fué recibido en audiencia pública. La juventud de la Universidad prepara una manifestación en honor del diplomático chileno.

—El Banco Agrícola pedirá á Brasil cien mil plantas pinas para repartirlas entre los agricultores.

—Se negocia un tratado de extracción con España.

#### ARGENTINA.

Dice la Nación de Buenos Aires: «Está al llegar la última remesa de las 30 baterías modelo argentino, que cierra Mellstrom, procedente de la usina Krupp, con las cuales tendremos disponible 420 cañones de campaña, siendo 342 de 7,5 unificado el peso del artículo en 5.30 kilogramos, 52 de 8 centímetros y 26 obuses de 10,5.

De montaña poseeremos 108 piezas con las de fabricación adelantada en Alemania, calibre de 7,5.

—Agregando los 50 cañones de tiro rápido comprados á Máximo Nordfeldt, llegamos al total general de 558 bocas de fuego, todas ellas bien abundantes de municiones.»

—Se ha abierto con éxito la suscripción para levantar un monumento al doctor Alem.

—Existen en Tucumán y Salta, cien millones de kilos de azúcar y quince mil bodeales de alcohol.

—La langosta devasta las colonias de Santa Fe. Los colonos se quejan de la desidia de las autoridades que nada hacen para combatir el mal.

#### BOLIVIA.

En Sucre ha sido decomisada una partida de rifles Winchester entrados clandestinamente.

—El 6 del presente se instaló el Congreso bajo la presidencia del Vice-presidente de la República, señor Alonso.

—El coronel José Manuel Pando se incorporó al Senado, como suplente del Senador por Chuquisaca, doctor Siles, muerto el mes pasado.

—Desapareció en el público toda la tranquilidad. Orden asegurado.

—El Presidente electo de la República, señor Severo F. Alonso, ha sido visitado en estos últimos días por las corporaciones oficiales y los más distinguidos vecinos de Oruro, sin distinción de colores políticos.

—Se asegura que el señor Fernández Alonso constituirá el Gabinete en la forma siguiente:

Relaciones Exteriores, señor Emeterio Cano.

Gobierno, señor Serapio Reyes Ortiz.

Hacienda, señor Lisímaco Gutiérrez.

Justicia, señor Genaro Sanguinés ó Rafael Peña.

Guerra, señor Jorge Oblitas ó Ladislao Cabrera.

—En La Paz se ha sentido un fuerte sacudimiento terrestre, habiéndose notado en los primeros momentos que el movimiento fué de *subsistencia* y se hizo aun más sensible. Su duración aproximativa calculada ha sido de 46 segundos.

No hay tradición en La Paz de haberse sentido un temblor de tal intensidad y duración.

Pasajeros últimamente llegados de Yungas, informan que en el camino á esa provincia, en la acción inmediata á Chuquiaguillo, el temblor ha determinado el derubamiento de considerable parte.

En el templo del monasterio de concepcionistas, se ha rasgado la bóveda del presbiterio.

Es deterioro que, si no se repara con oportunidad, comprometerá todo el edificio.

El edificio de la parroquia de San Sebastián ha sufrido la rasgadura de cuatro de sus principales arcos.

#### CHILE

El DIARIO dice que está debidamente autorizado por don Fernando Errázuriz para declarar que no está comprometido con Piérola para desenvolver Tacna y Arica al Perú sin póliza ó por escrito, con nadie, en ningún sentido, en materia de política exterior.

—El secretario de la Legación peruana defiende la conducta de Piérola y dice que ningún peruano ha ido á la Legación á manifestar su desagrado por el telegrama en que felicita á Errázuriz.

—El Gobierno anunció los trata-

dos de comercio con naciones europeas á fin de quedar en libertad para celebrar tratados con países de África y Centro Africa; pero no habiéndose realizado esto, dió instrucciones á los agentes chilenos para prorrogar los tratados europeos por diez meses á fin de evitar perjuicios al comercio.

—El Cónsul de Chile en Panamá al Gobierno una solicitud de trabajadores del canal pidiendo que se traiga á Chile como inmigrantes.

—La Sociedad de Fomento Económico acordó manifestar al Gobierno, en vista de la paralización de la industria, que no convenia facilitar la salida de operarios extranjeros.

—Se quemó en Valparaíso la panteón de don José Hanisch, sito en la calle de la Independencia, número 29, cerca de la plaza de la Victoria.

—El edificio pertenece á don Francisco Moreno.

—Murió la señora Sara María García de Arias, guatemalteca, portales, que escribía con el pseudónimo de *Alfama*.

—Suicidóse el italiano Sebastián Ricardí, dueño del Hotel Universal, por celos con su mujer.

—En Santiago el 10 se declaró una fuerte tempestad que continuó hasta el otro día con más fuerza.

—Hoy á las nueve cayeron dos mangas de granizo y á las nueve y medio empezaron á sentirse truenos, relámpagos y rayos.

—Un ratón cayó en la casa de don David Mac-Iver, situada en la calle de la Catedral, esquina con la de Matucana, destruyendo una asta de bandera, y otro en la casa de don Eduardo Maclure, cerca del Parque O'Connell. Ambos causaron algunos destrozos. No hubo desgracias personales.

—Llueve en todo el país, desde Choapa al Sur, con truenos y relámpagos y también en Curicó, Huerta, Vichuquén, Curepto y Teno.

—El 2 desde la una de la mañana hasta las dos de la tarde ha habido en Santiago una deshecha tempestad con truenos, relámpagos, rayos, ventarrones y lluvia torrencial.

—Llueve desde Iliavel al Sur. La tempestad es de viento, truenos, relámpagos y rayos en la Ligua, San Felipe, Putaendo, Talagante, San Antonio, Curicó, San Fernando, Concepción y toda la frontera.

—Los telegrafos de los ferrocarriles se hallan cortados en Rancagua al Sur.

—En Valparaíso llueve á torrentes. El mar está muy agitado.

—El puente sobre el río Claro, cerca de Reango, fué arrastrado por el río. La corriente lo arrastró y murieron casi todos los empleados del tren. Solo se salvó el conductor Fabres.

—El tren conducía animales y todos se ahogaron.

—Los puentes del Cachapoal y Tripanme se encuentran rotos y á riesgo de ser destruidos.

—La estación de Graueros está invadida por las aguas.

—En Lontué la línea férrea está cortada en nueve puntos.

—El puente de Tinguirica está cortado el terraplén, y el río amenaza llevarse el puente.

—El último temporal voló varios techos de casas y varó una lancha en el Sanatorio en Valdivia. Suspendiéronse las clases de la escuela de niñas, porque el viento hacía oscilar el edificio.

—Por indicación del ingeniero Fherman, el Gobernador marítimo de Valparaíso ensayará en la bahía el sistema de aplicar las olas con aceite durante los temporales.

—Temese la pérdida del vapor chileno *Vina del Mar*, de propiedad de don Edmundo Gérard, que salió de Coronel el jueves có carbón y todavía no ha llegado á Valparaíso. Tripulando 30 individuos.

#### PERU.

En el vapor inglés *Gulf of Akaba*, procedente de Liverpool é intermedios, tiene un tanque especial, conteniendo nueve millas de cable para el Centro y Sud-América. Dicho tanque, ó por lo





INTERIOR.

CORREO DE QUITO.

Correspondencia especial para El Grito del Pueblo.

Quito, agosto 8 de 1906.

Señor Director:

Consejo de Ministros.—El Consejo de Ministros en una de sus últimas sesiones acordó no aceptar el trato de la vía ferroviaria entre Chimbo y Cajabamba...

Armas decomisadas.—En días pasados la Policía practicó un registro en la casa de D. José Miguel Recalde, encontrando tres rifles, que naturalmente decomisó.

También en una quinta de propiedad de la señora Rosalva Ayala, y que está situada en el barrio de San Diego, la misma Policía desenterró cincuenta rifles y diez mil cápsulas.

Remate de fincas eclesiásticas.—No habiendo conseguido en la Colonia Fiscal de esta Provincia los Padres Agustinos y Dominicos la parte que les corresponde en el impuesto decretado por el Gobierno...

Recepción diplomática.—El 14 del pasado fué recibido en audiencia pública el Excmo. señor Don José Augusto Ferreira da Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil...

Por la tarde las bandas de música de la artillería "Bolívar" y del batallón "N.º 19 de Línea", ejecutaron una lucida retreta frente a la casa del señor Ministro del Interior...

Asuntos de Oriente.—El señor Gobernador del Oriente se ha dirigido al señor Ministro de Justicia manifestándole que los padres jesuitas, misioneros en esa región, están preparando para abandonar...

El Dr. Casares.—Habiéndose quedado el Dr. Carlos Casares al señor Ministro de Justicia por un apremio que le obliga a los apoderados de la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil...

La causa del "Esmeraldas".—En trece fojas han sido enviadas por el señor Ministro de Justicia al Gobernador de esa Provincia la copia de las piezas remitidas por el Consol General del Ecuador en New York...

El Corresponsal.

FERROCARRIL DEL SUR

Viejos del vapor Colón de Guayaquil a Durán, en conexión con los trenes en los días 13, 14, 15, 16 y 17 de los próximos, con motivo de la fiesta de San Jacinto en Yaguachi.

Salé de Guayaquil, a las 8 a. m., y 12 m., con los pasajeros en el primer viaje hasta Milagro; y en el segundo, solo a Yaguachi.

Salé de Guayaquil a las 8 a. m., y 2 p. m.; los dos primeros viajes con pasajeros hasta Milagro; y el tercero solo a Yaguachi.

Los viajes serán continuos entre Guayaquil y Durán, llevando y trayendo pasajeros.

Salé de Guayaquil a las 8 a. m., y 12 m. Nota.—El viernes 10 no habrá tren a Chimbo.

Los días 14, 15 y 16, no se recibirá carga.

El Depositario.

249—3 v.

Se pila Arroz y Café

En la Máquina de Pilar en el Astillero, de Reyte Hermanos C.º, Calle de Rivera [Astillero]. Teléfono número 289.

Se garantiza el trabajo y se entrega la mercadería sin demora alguna. Precio de la pila del café: \$18 REALES QUINTAL.

NOTA.—Sobre café en cáscara que se deje depositado en nuestros almacenes, adelantamos las tres cuartas partes de su valor, hasta que las convenga a los interesados realizarlo en plaza, después de dar orden de proceder a su pila.

Reyre Hermanos y C.º. No 228 Agosto 8 de 1896.

Un joven

Recién llegado de Estados Unidos, donde ha sido educado, desearía emplearse en una casa comercial que aprecie sus servicios y conducta honorable.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha provisto últimamente de inmejorable material, garantizando, como de costumbre, la buena elaboración del pan.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha provisto últimamente de inmejorable material, garantizando, como de costumbre, la buena elaboración del pan.

Opio, opio, opio.

DE SUPERIOR CALIDAD.

Acaban de recibir

M. REINBERG y Cia

226.—6 v.

CLUB INTERNACIONAL

«GUAYAQUIL DE TIRO AL BLANCO». De orden del Comité Directivo se convocó a la Junta General Extraordinaria para el 23 del presente mes en el Local del Club.

Siendo de gran importancia para la institución, los asuntos que deben tratarse en la presente junta, se solicita a todos los socios la puntual asistencia.

Guayaquil, Agosto 7 de 1896.

15 v.—216. El Secretario.

AVISO.

Por escritura otorgada ante el escribano señor Juan Rivas y en remate voluntario, he comprado a los herederos de Jacinto López, las cuatro décimas partes del sitio Serrano, perteneciente a la parroquia de Yaguachi-Viejo.

Aviso municipal.

Por orden del Ilustre Concejo y para conocimiento de los propietarios de predios urbanos, se declara en todo vigor y fuerza el decreto municipal de Municipalidad para cobrar el impuesto del uno por mil sobre el valor de las propiedades urbanas, en virtud de la ley inserta a continuación, creando fondos para la obra del agua potable de esta ciudad.

«EL CONGRESO DEL ECUADOR DECRETÓ:»

Art. 1.º.—Se autoriza a la Municipalidad de Guayaquil que haga un préstamo hasta de un millón de sucres, con de menor interés posible y bajo las condiciones más favorables, a fin de proveer de agua potable a esta ciudad.

Art. 2.º.—Se autoriza igualmente para que hipotèque sus bienes, raíces a la seguridad del Capital prestado y sus intereses.

Art. 3.º.—Son fondos de amortización de este empréstito: 1.º Cuentas y otros mil sucres tomados de las cuentas de Guayaquil, y el que el Concejo Cantonal de dicha ciudad cuidará de asignar en su presupuesto anual con la debida preferencia.

Art. 4.º.—Cuatro mil ochocientos sucres que se tomarán del Tesoro Nacional, con arreglo a la ley del 14 de abril de 1894.

Art. 5.º.—Estos fondos no podrán ser destinados a otros fines que los que en el presente artículo se designan, sino que puedan destinarse con la orden de ninguna autoridad al empleado.

Art. 6.º.—La consignación se hará en el Banco de Guayaquil, establecimiento de crédito, que a falta de este, se cubra, y dicho Banco efectuará los pagos con arreglo a las libranzas que al efecto se emitan en conformidad de las disposiciones de la presente ley.

Art. 7.º.—Si después de seis meses de efectuado el empréstito no principia la construcción de las obras para la condonación de las deudas municipales, todos los Concejos Municipales incurrirán en una multa de dos mil a diez mil sucres cada uno impuesta por el Gobernador de la provincia, si no se cumple con la Corporación Municipal sea compulsa por los medios legales al cumplimiento de su compromiso.

Art. 8.º.—Formado el presupuesto de que puede costar la obra, todo el excedente del préstamo hecho con arreglo a la presente ley, se aplicará a la amortización de la deuda municipal que el Concejo Municipal, sin que pueda tener otra intervención de la naturaleza que fuere, bajo la personal responsabilidad de los Concejales que el Concejo Municipal, y del Tesorero Municipal que obedeciere tales órdenes.

Dado en Quito Capital de la República, a veintinueve de agosto de mil ochocientos noventa y seis años.

El Presidente del Senado.—JUAN LEÓN MERA.—El Presidente de la Cámara de Diputados, JUDIC CASTRO.—El Secretario del Senado.—MANUEL M. GUAYAL.—El Secretario de la Cámara de Diputados, ANTONIO ROBALINO.

Palacio de Gobierno en Quito, a veintinueve de agosto de mil ochocientos noventa y seis. Ejecútese. J. M. P. CAJAS.—El Ministro de la Interior y Obras Públicas, J. M. ESPINOZA.

«EL SECRETARÍO MUNICIPAL.»

281—15 v.—Juli 1623.

21.—MALECON—24

Representante de la casa A. L. Mohr, Altona—Bahrenfeld y Hamburgo—Alemania.

COMPRA DE CAJÓN.

145.—1 m. Julio 21 de 1896

TESORERÍA DE RENTAS Municipales.

Se hace saber a los contribuyentes de esta Ilustre Municipalidad, que debiendo el suscrito rendir cuenta del semestre anterior del presente año, admitirá los pagos que se hagan en esta oficina de los impuestos de alumbrado, agua de calles y agua potable, por todo el semestre veniente, hasta el día cinco por ciento sobre el sueldo de la cuota trimestral de cada abono.

También a los arrendatarios de terrenos municipales, que se hace presente que al pagarse el cánón del arrendamiento en la Tesorería, en los ocho primeros días de cada trimestre, no tiene lugar el pago de la multa, de un cinco por ciento sobre el valor de la cuota trimestral de cada abono, que haba el artículo 3.º de la Ordenanza municipal.

Si no obstante estas facultades, no se abonan las cuentas pendientes, deberá presentarse el suscrito conforme lo preceptúa el artículo 6.º de la ley de Régimen Municipal.

El Tesorero Municipal, J. G. Hurtado.

30 v.—176. Julio 28 de 1896.

La Veloce.

Navigazione italiana a vapore LINEA PARA LA AMÉRICA CENTRAL Servicio postal y comercial.

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Genova a Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y íg clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y ómmero; tocando en sus Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Rail Co» para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, México y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Amiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

PRECIOS DE PASAJEROS De Colón a Genova, vino comprendido: PRIMERA CLASE..... fcos. 500 SEGUNDA CLASE..... fcos. 200

De Colón a Napoli, via Génova: PRIMERA CLASE..... fcos. 520 TERCERA CLASE..... fcos. 210

De Colón a Barcelona, via Génova: PRIMERA CLASE..... fcos. 550 TERCERA CLASE..... fcos. 210

SUD DE PANAMÁ.

De los puertos abajo indicados, hasta Genova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá: Buenaventura..... 27. 1.8 11 0.10 Tumaco..... 23. 6.9 11 0.10 Esmeraldas..... 30. 16.8 12 0.10 Manta y Ballentis..... 32. 1.8 12 0.10 Guayaquil..... 32. 1.8 12 0.10

El vapor Acconagua de la Compañía Sud Americana que debe llegar a este puerto el 22 del que cursa, tendrá conexión con el Río Janeiro de la «Veloce» con salida de Colón para Genova y demás puertos del itinerario el 1.º de Septiembre próximo veniente.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasaje directamente para Genova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Droguería y Farmacia Laboratorio Químico e Antigua Botica Industrial. Establecida en 1886

Establecido en 1893 Calle de Octubre Calles de Noe. 43 y 45 «Vivero» «Malecón»

REYES y CIA, PROPIETARIOS.

Guayaquil—(Ecuador)

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros favorecidos un variado y completo surtido de artículos importados directamente de Europa y Estados Unidos.

Perfumería fina, medicinas de patente y especialidades legítimas de los mejores fabricantes. Alcohol desinfectado de 40° y licores elaborados en nuestro Laboratorio.

Ventas por mayor y menor a precios sin competencia. El representante, Yaguachi J. Viteri.

Licenciado en Farmacia, graduado en la Universidad Central de la República. Guayaquil, Abril de 1896.

En el ingenio de azúcar «SAN PABLO.»

Se ocupa a todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALES en relación a las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Guayaquil, Abril 25 de 1896. Núm. 831.—9 m.

Jaime Paig y Mir.

Compra y Venta DE MADERAS.

«Calle de Franco número 15.» Habiendo establecido recientemente esta plaza un negocio de compra y venta de maderas, lo participo al público, invitándole a llamar su atención hacia la multitud de los precios, y la superioridad en su calidad de ella.

La casa cuenta con los elementos de movilidad necesarios para el buen servicio de las personas que lo favorecen, los muebles que consisten en buques para maderera y carretas para la conducción. Se recibe madera para venderla a comisión y también para conducir a su destino.

En todo lo concerniente al negocio, podrá entenderse con el administrador general señor Sixto Gavilanes.

Guayaquil, Julio 19 de 1896. No 14—1 m.

Valiosa medalla.

Hace tres días que una de las señoras Alfaro, perdió una pulsera formada de monedas de plata; y de la cual yo tenía una medalla de oro, obsequiada por la compañía Rocafuerte al Sr. General Alfaro.

Interea mucho recuperar la medalla, y se gratificará a la persona que la entregue en esta imprenta.

Guayaquil, Agosto 11 de 1896. y—231

RECONOCIMIENTO

Por escritura otorgada en siete de Agosto del presente año y ante el Escribano no señor Juan Rivas, he tenido el honor de reconocer como hijos legítimos a Luis Fermín y Luisa Julia Vallejo, a fin de que gocen de las prerrogativas que ley concede a los hijos naturales debidamente reconocidos.

Guayaquil, Agosto 8 de 1896. José Vallejo.

Al público.

Tengo la honra de saludar al respetable público de esta ciudad y a la vez ofrecer mis servicios de traductor, y difusor.

Hago toda clase de trabajos de dibujo, estilo, al agrado del interesado, como manomans y retratos, en relojes, buques, etc., etc.; sellos, facímiles, partes de maquinaria; retratos para ilustraciones de la prensa, en veinte y cuatro horas, retratos sobre metales de toda clase, en cuarenta y ocho horas; advirtiéndole que éstos son de bajo relieve y que las sombras y tonos son terribles.

También hago trabajos semejantes en maderas, mármol, etc., etc. en todo a precios sin competencia. Sin embargo de que tengo en Quito, un establecimiento muy acreditado y bien conocido, seré mis propias obras.

Debo advertir que poseo un moderno procedimiento para platear lunas espejadas. Los precios serán convencionales.

Las órdenes se dejarán en la Administración de EL GRITO DEL PUEBLO. Guayaquil, Agosto 6 de 1896. J. M. Recalde.

Comisión y Consignación.

M. Frester Importador

de Cacao Marfil vegetal ó tagua Caouchut Cascañilla Condruango y todos los productos del Ecuador Hamburgo [Alemania]. Guayaquil, julio 18 de 1896.

LAS OBRAS SANITARIAS más baratas son indudablemente las que están bien hechas.

Para esto no hay más que verse con George Brown, Plomero Sanitario y Gasférico.

«Océanos Flores Cordero No. 6—Calle Pedro Carbo No. 113, taller mecánico de este Antepara.»

Todos mis trabajos son los mejores y garantizados.

A LOS QUE INTERESE. Debido establecerse dentro de pocos días el servicio de «Guardianes nocturnos» para el resguardo de los establecimientos de comercio, se solicita individuos para hacerse cargo de dichos puestos con buena remuneración.

Para informes é inscripción en el Taller Mecánico del señor J. F. Antepara Calle Pedro Carbo número 113.

Los interesados deben presentarse con buenas recomendaciones. DR. E. SERRANO. DENTISTA. Con diploma del Pennsylvania College of Dental Surgery de Filadelfia Estados Unidos de América. Ofrece sus servicios profesionales en la calle de Leque N.º 209. En su oficina: de 11 y de 12 a 1 m.— Guayaquil, julio 27 de 1896